



Córdoba,
Exp.7902/2014

15/ABR 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Salud Comunitaria I Dr. Mario Carbonetti, en la cual solicita designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Gustavo OLIVERA DNI: 18.413.101, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 27/03/2014; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Gustavo OLIVERA DNI: 18.413.101 para cumplir tareas docentes en la Cátedra de Salud Comunitaria I, en el período lectivo 2014.

Art.2º.- Las funciones que desempeña el nombrado, no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

[Handwritten signature]

 Prof. Dr. GUSTAVO L. OLIVERA
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

310